



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000202192287-01
RADICADO INTERNO:	92287
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS, ALIMENTOS, SISTEMA AGROALIMENTARIO, AFINES Y SIMILARES EN COLOMBIA "SINALTRAINBEC"
RECURRENTE:	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS, ALIMENTOS, SISTEMA AGROALIMENTARIO, AFINES Y SIMILARES EN COLOMBIA "SINALTRAINBEC"
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	22 DE JUNIO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2841-2022 MODULA EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 3 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL LAUDO ARBITRAL - NO ANULA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 19 DE OCTUBRE DE 2021 - COSTAS A CARGO DE SINALTRAINBEC, SIN COSTAS A CARGO DE LA EMPRESA - ACLARA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/08/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de agosto de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **22 de junio de 2022.**

SECRETARIA _____